

**MTRO. ALBERTO BAYARDO PEREZ ARCE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

El motivo del presente, además de saludarlo, es para dar respuesta a la petición que tan amablemente nos hizo llegar en días pasados mediante oficio No. CC-ITEI/002/2016. En ese sentido, el Instituto que orgullosamente represento no tiene inconveniente alguno en apoyar a ese Consejo en la recepción de solicitudes de registro de candidatos aspirantes a los cargos de comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Lo anterior dentro de los horarios establecidos en la convocatoria que nos ocupa, es decir, de 09:00 a 17:00 horas del día 30 de mayo al 06 de junio de la presente anualidad.

No obstante lo anterior, y considerando que el proceso que nos atañe corresponde, por mandato de Ley, a ese Consejo Consultivo, sugerimos que sus integrantes estén supervisando continuamente la entrega de dichas solicitudes. Estamos convencidos que trabajando de forma colaborativa, el proceso de recepción mencionado será más eficiente y ordenado.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Cordialmente,


CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE



cco. Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez. Secretario Ejecutivo del ITEI.

RECIBI
27/05/16
13:00 HRS